

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble 310000000001540668UO

Municipio NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

Entidad NOÁIN.C

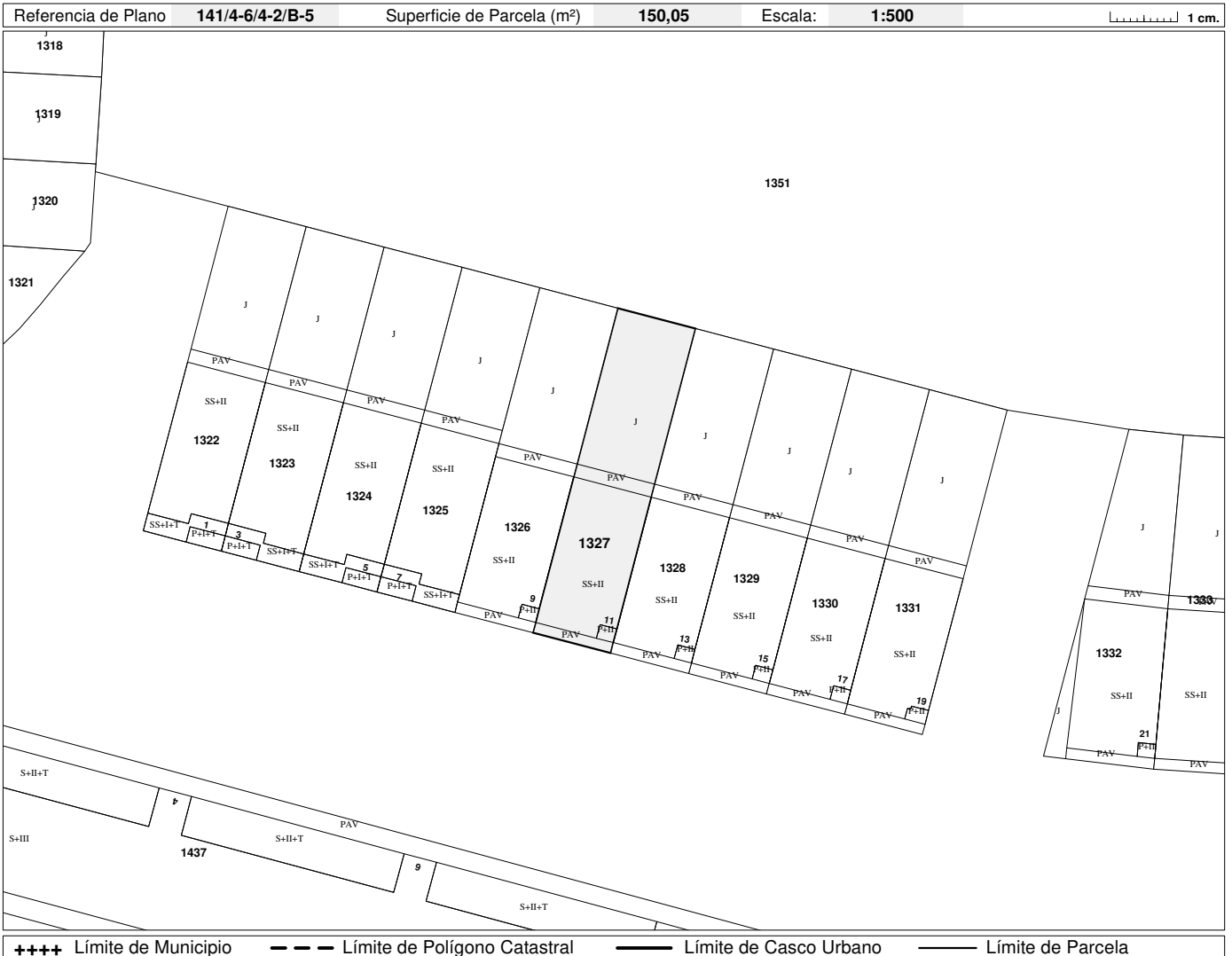
Expedida el 1 de septiembre de 2017 vía Internet <https://catastro.navarra.es>

Código Seguridad: T/SEGPR0HDLN

REFERENCIAS IDENTIFICADORAS Y DATOS DESCRIPTIVOS

REFERENCIAS IDENTIFICADORAS (*)	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m ²)		USO, DESTINO O CULTIVO
		Principal	Común	
2 1327 2 1	CL CONCEJO DE ELORZ, 11 BJ	149,18		VIVIENDA
2 1327 2 2	CL CONCEJO DE ELORZ, 11 SS	28,37		ALMACEN
2 1327 2 3	CL CONCEJO DE ELORZ, 11 SS	28,33		ALMACEN
2 1327 2 4	CL CONCEJO DE ELORZ, 11 SS	1,38		PORCHE
2 1327 2 5	CL CONCEJO DE ELORZ, 11 BJ	10,80		PAVIMENTO
2 1327 2 6	CL CONCEJO DE ELORZ, 11 BJ	72,01		JARDINERIA

CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Todos los documentos inscribibles en el Registro de la Propiedad deben incorporar las cédulas parcelarias correspondientes (Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre). Documento sujeto a tasa de acuerdo a la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre / Modelo aprobado mediante Orden Foral 132/2003, de 28 de abril.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Las referencias identificadoras se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela Rústica y Unidad Urbana.